



**UNAP**

ESCUELA DE POSTGRADO  
Código: P68

**UNIVERSIAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

**PLAN DE ESTUDIOS**  
**Programa 68: Maestría en Ciencias de**  
**Enfermería con mención en materno**  
**infantil**

Aprobado mediante:  
Resolución Directoral N° 0309-2014-EPG-UNAP;  
el 07 julio de 2014

Ratificado mediante:  
Resolución de Consejo Universitario N° 136-2017-CU-UNAP;  
el 19 de diciembre de 2017.

---

**MODALIDAD PRESENCIAL**

**IQUITOS – PERÚ**





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL**  
**N° 1034-2017-EPG-UNAP**  
San Juan, 15 de Diciembre del 2017

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Escuela de Postgrado de Peruana, de fecha 23 de noviembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, (EPG-UNAP) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley Universitaria 23733, mediante RR. N° 1081-87-UNAP fue creada la EPG-UNAP y obtuvo autorización definitiva de funcionamiento por Resolución N° 0660-93-ANR del 12 de noviembre de 1993, y conforme al Art. 18 de la Constitución Política del Perú y Art. 8 de la Ley Universitaria 30220, cuenta con autonomía normativa, académica, administrativa, económica y de gobierno;

Que, en fecha 10 de julio de 2014, entró en vigencia la nueva Ley Universitaria 30220, la misma que exige a las universidades adecuarse a sus disposiciones, siendo una de ellas la adecuación del currículo de estudios conforme a sus artículos 43.1, 43.2, y 43.3, por los cuales se exige que los estudios de postgrado para diplomados se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos; para maestrías se debe completar con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero; y para doctorados, se debe completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Asimismo; el Programa de Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Materno Infantil, fue registrado mediante Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 2437-2014-ANR y con Resolución de Consejo Universitario N° 040-2016-CU-UNAP del 21 de Noviembre del 2016 que aprueba su funcionamiento;

Que, la SUNEDU, con Resolución N° 054-2017 -SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, en concordancia con lo antes expuesto, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre del 2017, el Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, acordó por unanimidad aprobar la adecuación del Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Materno Infantil de la EPG-UNAP;

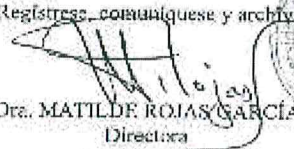
Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, y el acuerdo de Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de fecha 23 de noviembre de 2017;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Materno Infantil de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Directora de la Escuela de Postgrado UNAP elevar al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana para la ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA  
Directora

  
Msc. JORGE ANTONIO SUAREZ RUMICHE  
Secretario Académico (e)

Dib.: Rosalín TAPIA GARCÍA/ISSA/ALICIA (2)  
AS/1704

Dirección: Los Rosales S/N, San Juan, Iquitos, Perú  
Teléfono: (5165) 261101

www.unapikitos.edu.pe  
Email: [postgrado@unapikitos.edu.pe](mailto:postgrado@unapikitos.edu.pe)





**Resolución del Consejo universitario  
n.º 136-2017-CU-UNAP  
Iquitos, 19 de diciembre de 2017**

**VISTO:**

El oficio n.º 0730-2017-D-EPG-UNAP, presentado el 18 de diciembre de 2017, emitido por doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y el acta de la sesión extraordinaria del consejo universitario, realizada el 19 de diciembre 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 59.2 del Artículo 59º de la Ley Universitaria, Ley n.º 30220. Atribuciones del Consejo Universitario, establece: "Dictar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento";

Que, con Resolución de Consejo Universitario n.º 009-2016-CU-UNAP, se resuelve disponer que los decanos hagan llegar al Consejo Universitario, copia del acta aprobada con resolución del Consejo de Facultades los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para su posterior ratificación por el Consejo Universitario. En caso de que las facultades no cuenten con su consejo de facultad, deberán ser aprobados en sesión de trabajo de docentes, los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para ser ratificada su aprobación en sesión del Consejo Universitario. Para el caso de la Escuela de Postgrado se ratificará con resolución del Consejo Universitario las resoluciones rectorales que aprueban los programas de estudios de postgrado;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior - SUNEDU, mediante Resolución N° 054-2017 - SUNEDU del 01 de Junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado, remite la resolución de Consejo Directivo n.º 1034-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, que resuelve aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Materno Infantil de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución;

Que, con oficio n.º 500-2017-SUNEDU/02, de fecha 24 de Julio 2017, emitido por doña Lorena de Guadalupe Masías Quiroga, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, informa no es posible presentar nueva solicitud de licenciamiento institucional, y que de ser el caso, podría presentar información actualizada y complementaria;

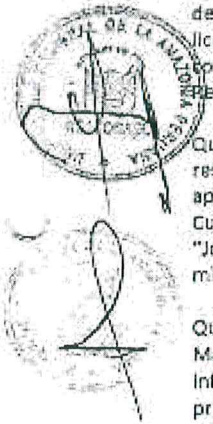
Que, por las consideraciones expuestas es necesario ratificar con eficacia anticipada, la Resolución de Consejo Directivo n.º 1034-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución de Consejo Directivo n.º 1034-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

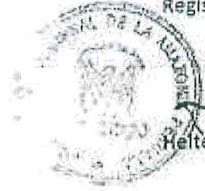





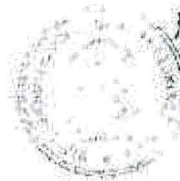
Resolución del Consejo universitario  
n.º 136-2017-CU-UNAP

"Aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016 el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Materno Infantil de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución".

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Helter Valderrama Freyre  
RECTOR



  
Rómulo J. Vasquez Mori  
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, FA, DGA, OGP, OGRAA, Asunt. Acad. FA, Rac., SG, Archivo(2)





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	6
1. MARCO DE REFERENCIA.....	7
1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MAESTRÍA.....	7
2. MARCO ACADÉMICO.....	7
2.1. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	7
2.1.1. OBJETIVO GENERAL.....	7
2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
2.2. PERFIL PROFESIONAL.....	8
2.2.1. PERFIL DEL INGRESANTE.....	8
2.2.2. PERFIL DEL GRADUADO.....	8
2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA.....	8
3. MARCO ESTRUCTURAL.....	8
3.1. COMPETENCIAS.....	8
3.2. PLAN DE ESTUDIO Y MALLA CURRICULAR	
3.2.1. Plan de Estudio:.....	9
3.2.2. Resumen de Créditos y Horas del Programa:.....	10
3.2.3. Malla Curricular:.....	12
3.3. SUMILLAS DE LOS CURSOS:.....	13





## PRESENTACIÓN

La Enfermería es una profesión dinámica y su práctica cambia constantemente, es una de las profesiones de salud, con una tradición larga y honorable a la humanidad, se considera que la enfermería moderna surgió con la era de Florence Nightingale en la última mitad del siglo pasado. Las Enfermeras han tenido un papel importante en proporcionar los servicios de salud necesarios a las personas, papel que ha cambiado constantemente por las necesidades variables de las sociedades; entre ellos el cambio de pensamiento social que ha llevado a considerar la salud como un derecho de todo individuo con la consiguiente expansión de los servicios de salud para asegurar ese derecho; se está desafiando a las enfermeras a nuevos papeles, trabajar en ambientes asistenciales nuevos y diferentes y aceptar responsabilidades cada vez mayores para proporcionar atención amplia; esta es la tendencia actual.

Para cumplir con mayor eficiencia sus funciones requiere estar acorde con la realidad actual en los avances científicos tecnológicos de las ciencias de la salud, no es posible brindar calidad de atención si el equipo no muestra homogeneidad en los niveles de conocimiento; las épocas predominantemente recuperativas se han superado y el papel del trabajo en equipo es el que mejor garantiza la atención óptima al cliente.

En este contexto, la Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en materno infantil tiene énfasis en la formación investigación que contribuya a formar investigadoras(es) en Enfermería, lo cual favorece la producción y validación de conocimiento científico utilizable en la práctica que la profesional de enfermería desempeña en su cotidianidad.

La Unidad de Post Grado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), creada en el año 1971 como Programa Académico de Enfermería mediante Resolución del CONUP N° 625-71, luego el Programa Académico mediante Resolución Rectoral N° 0565-UNAP/CU del 07-08-84 se convierte en Facultad de Enfermería, actualmente cuenta con 41 años de vida universitaria formando profesionales de calidad; así mismo ha desarrollado experticia en la generación de programas de post grado como la maestría en salud pública, maestría en salud familiar y comunitaria; además desde 2005 con los programas de Especializaciones en Geriátrica y Gerontología y Enfermería en cuidados críticos y desde 2013 con la Especialización en Enfermería en Centro Quirúrgico.

La Escuela de Post Grado ofrece estudios orientados a la obtención de grados académicos de maestrías en diversas especialidades, acorde a las exigencias y requerimiento de los cambios actuales en el mundo que contribuyan a través de su alto nivel científico al desarrollo integral del país en busca de la excelencia. La Escuela de Post Grado cuenta con una infraestructura moderna, profesionales con grados académicos de Maestros y Doctor, sumándose a ello el apoyo de docentes de otras Universidades del país y del extranjero que garantizan la ejecución de la Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en materno infantil.





**1. MARCO DE REFERENCIA**

**1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MAESTRÍA**

**NOMBRE DE LA MAESTRÍA:**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA CON  
MENCIÓN EN MATERNO INFANTIL**

**MODALIDAD  
PRESENCIAL**

**GRADO AL QUE CONDUCE:  
MAESTRO (A) EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA  
CON MENCIÓN EN MATERNO INFANTIL**

**2. MARCO ACADÉMICO**

**2.1. OBJETIVO ACADÉMICO**

**2.1.1. Objetivo General:**

Formar profesionales de Enfermería altamente competentes para contribuir en la generación del conocimiento en el cuidado materno infantil en forma disciplinaria y multidisciplinaria, aplicación innovadora de la evidencia científica en la práctica profesional del más alto nivel; donde se evide su capacidad, visión y dominio de la enfermería y de los métodos de investigación.

**2.1.2. Objetivos Específicos:**

1. Formar Maestros(as) en Ciencias de Enfermería desde una perspectiva globalizada, para la reflexión análisis, producción, y construcción del conocimiento para el desarrollo de la disciplina de enfermería, que contribuya a mejorar la calidad del cuidado enfermero en el ciclo vital madre y recién nacido
2. Fortalecer el desarrollo de la investigación cualitativa y cuantitativa individual y multidisciplinaria, según el campo de énfasis de su formación y que contribuya a mejorar la problemática de enfermería y salud.
3. Proveer cuidado de enfermería culturalmente congruente y acorde con los principios del cuidado humano.
4. Liderar desarrollos que de manera creativa e innovadora aporten soluciones a los problemas de salud y del cuidado de enfermería en el campo de énfasis de su formación.
5. Participar en el diseño, desarrollo y evaluación de políticas y programas de formación del talento humano de enfermería a nivel de servicio, formación vocacional y profesional.





## 2.2. PERFIL PROFESIONAL

### 2.2.1. Perfil del Ingresante:

- Describe una actitud y motivación necesaria
- Confronta desafíos de la formación académica
- Comprensión lectora, capacidad de observación y análisis.
- Se identifica y compromete con los principios éticos y morales de la escuela de postgrado y contenidos en su reglamento interno.
- Tiene vocación de servicio asistencial.

### 2.2.2. Perfil del Graduado (a):

El (la) egresado(a) será un profesional crítico, reflexivo y proactivo con atributos propios de personas en términos de: conocimientos, capacidades, actitudes, aptitudes, habilidades, destrezas y valoraciones profesionales.

Reconoce, valora y se implica en la solución de problemas específicos del campo de la enfermería, en el cuidado materno infantil; en todos los niveles de atención a la salud, con enfoque preventivo y énfasis en el primer nivel de atención.

- Desarrolla estrategias que mejoren la gestión del cuidado humano y administrativo con base en el conocimiento teórico y metodológico, mediante un liderazgo efectivo y toma de decisiones.
- Comprende crítica, reflexiva, constructiva y creativamente los modelos teóricos y el pensamiento de las teorías de enfermería en el cuidado materno infantil.
- Busca nuevas oportunidades profesionales en el ámbito de la salud materno infantil, los avances en el sistema de cuidados integrados, la práctica basada en la evidencia científica.
- Promueve investigaciones relacionadas al cuidado enfermero y aplicando el método científico.
- Asume funciones de docencia en el campo de la enfermería y en programas de postgrado, pregrado y educación continua formal y no formal.

## 2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA.

La Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en materno infantil, se ajusta a las normas legales vigentes y su existencia y el grado de magister que otorga está justificado en razón de las necesidades del país y la región, el estado actual de la formación en el área del conocimiento, los aportes que lo diferencian de otros programas de la misma denominación o semejantes y la coherencia con la misión y el proyecto institucional.

## 3. MARCO ESTRUCTURAL

### 3.1. COMPETENCIAS

- Capacidad para problematizar, fundamentar propuestas, organizar y analizar información relacionada con el cuidado de la salud materno infantil, instrumentando alternativas de solución.
- Competencias para el trabajo colaborativo y cooperativo relacionados con el cuidado de la madre y el recién nacido, desde la multi, inter y transdisciplinariedad, con disposición de escucha y apertura hacia otros saberes.
- Habilidad para interactuar en equipos interdisciplinarios, transdisciplinarios y multisectoriales, con capacidad resolutoria para satisfacer las necesidades de salud, prioritarias, emergentes y especiales.







- Capacidad para participar y concertar en organismos colegiados de nivel local, regional, nacional e internacionales que promuevan el desarrollo de la profesión.
- Competencia para realizar asesoría, investigación, diagnóstico y consultoría que le permita afrontar con profesionalismo los retos del actual mercado laboral, global y diversificado.

### PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR

#### PLAN DE ESTUDIO

##### NIVEL 1: SEMESTRE I

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
MCE - 001	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	32	64	96	2	2	4	
MCE - 002	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CUIDADO HUMANO	32	32	64	2	1	3	MCE-001
MCE - 003	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN SALUD	32	64	96	2	2	4	MCE-002
MCE - 004	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	32	96	128	2	3	5	
MCE - 005	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	BIOMETRÍA	64	64	128	4	2	6	
				TOTAL	192	320	512	12	10	22	

##### NIVEL 2: SEMESTRE II

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
MCE - 006	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ANTROPOLOGÍA DEL CUIDADO	32	64	96	2	2	4	MCE-002
MCE - 007	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TESIS I (PROYECTO DE INVESTIGACIÓN)	32	96	128	2	3	5	MCE-005
MCE - 008	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CUIDADO AMBULATORIO <sup>1</sup>	64	192	256	4	6	10	MCE-004
				TOTAL	128	352	480			19	

1: Contenidos dirigidos al cuidado ambulatorio de la madre y recién nacido.

##### NIVEL 3: SEMESTRE III

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
MCE - 009	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GESTIÓN DE SERVICIOS	32	96	128	2	3	5	
MCE - 010	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TESIS II (EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN)	32	64	96	2	2	4	MCE-007
MCE - 011	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS CUALITATIVO	16	64	80	1	2	3	MCE-003
MCE - 012	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	CUIDADO HOSPITALARIO <sup>2</sup>	64	192	256	4	6	10	MCE-008
				TOTAL	144	416	560	9	13	22	

2: Contenidos dirigidos al cuidado hospitalario de la madre y recién nacido.





### NIVEL 4: SEMESTRE IV

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			TOTAL			
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
MCE - 013	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE SUPERIOR	32	96	128	2	3	5	
MCE - 014	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TESIS III (ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN E INFORME)	64	192	256	4	6	10	MCE-010
TOTAL					96	384	384	6	9	15	

### 3.2.1. Resumen de Créditos y Horas del Programa

	N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS				
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>560</b>	<b>1376</b>	<b>1936</b>	<b>100.00%</b>	<b>35.00</b>	<b>43.00</b>	<b>78.00</b>	<b>100%</b>	
<b>TIPO DE ESTUDIOS</b>	Estudios generales	3	128	256	384	19.83%	8.00	8.00	16.00	21%
	Estudios específicos	6	176	384	560	28.93%	11.00	12.00	23.00	29%
	Estudios de especialidad	5	256	736	992	51.24%	16.00	23.00	39.00	50%
<b>MODALIDAD</b>	Presencial		560	1376	1936	100.00%	35.00	43.00	78.00	100%
	Virtual		0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
<b>TIPO DE CURSO</b>	Obligatorios	14	560	1376	1936	100.00%	35.00	43.00	78.00	100%
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%

### BIBLIOGRAFÍA

- Bravo Peña, M. Guía Metodológica del PAE. Aplicación de Teorías en Enfermería. 3° Edición. Perú: Editoria Gráfica Jesús, 2012.
- CICAT. Curso Internacional Actualización y Tendencias en Enfermería, Prevención y Eliminación de Enfermedades, Impacto en la Salud Colectiva. Lima: Agosto- 2015.
- Cloherty J, Stark A. Manual de Cuidados Neonatales. 3° edición. México: Edit. Masson Doyma: 2007.
- Colegio de Enfermeros del Perú. Modulo Auto instructivo: Proceso de Atención de Enfermería. Perú: Sistema de Certificación Profesional de Enfermería, 2010.
- Consejo Nacional de Salud. Lineamientos y medidas de reforma del Sector Salud. El Perú Saluda a la vida. Julio 2013.
- Doenges M., Moorhouse M y Murr A. Planes de cuidados de enfermería. Mc Grill Interamericana. 7ed. México. 2008.
- Gomella. L. Neonatología. 5°edición, Colombia: Editorial Panamericana, 2010.
- Grupo Océano. Manual de Enfermería. España: Océano/Centrum; 2009.
- Instituto Nacional de Estadística é Informática. (INEI). Perú: El Estado de la Niñez en el Perú. 2010
- Jasso, L. Neonatología Práctica.6° Edic. México: Edit. Interamericana. 2008.





- Ministerio de salud. Lineamientos de Políticas de Salud al 2016. Perú: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico. Pág. Internet. 2013, MINSA
- Organización Panamericana de la Salud. Centro Latinoamericano de Perinatología. 2° Edic. Perú, 2013
- Tello Delgado María P: Situación de salud infantil y del adolescente en el Perú y América Latina. 2013. Lima.Perú.

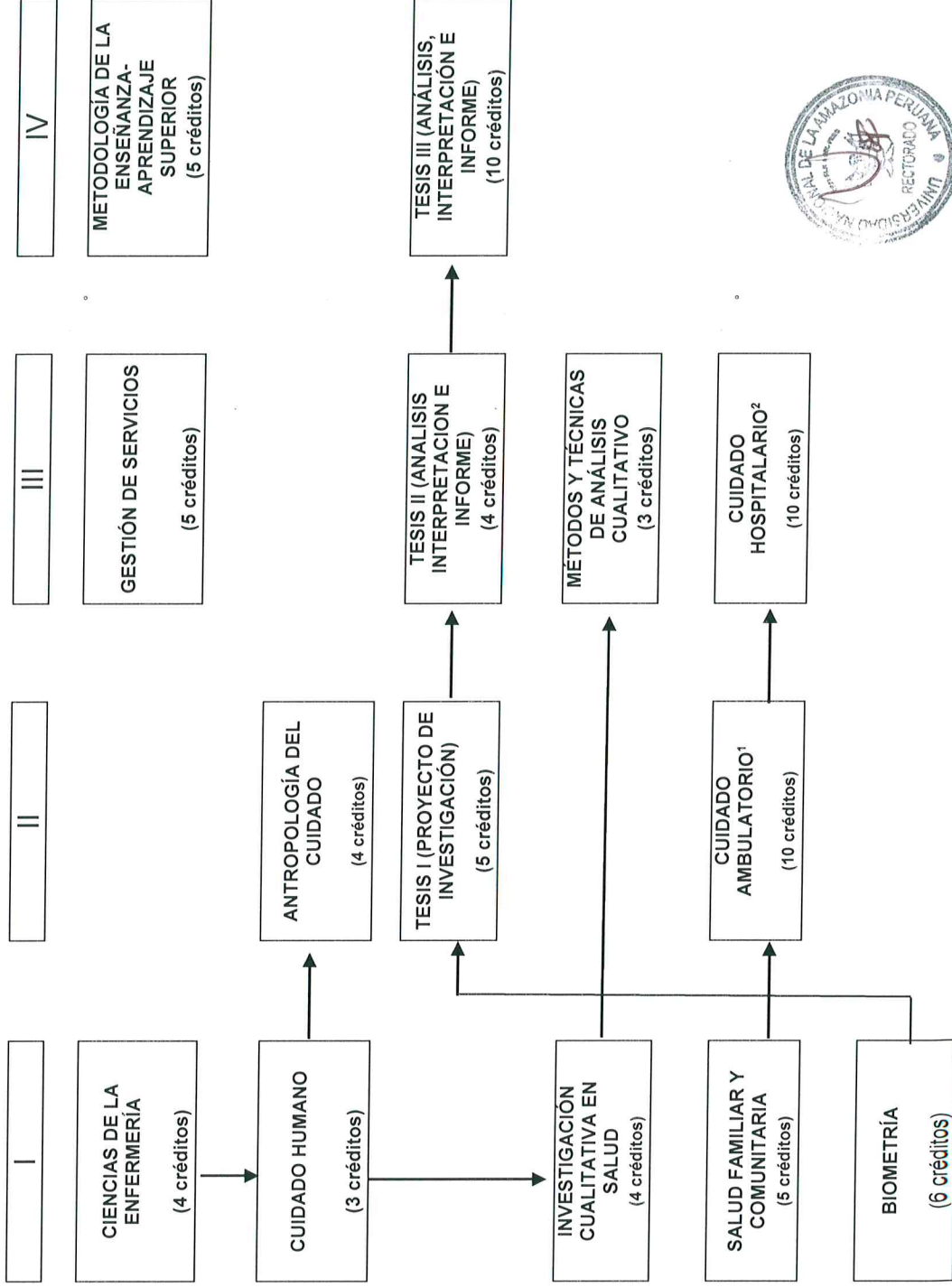




**UNAP**

**ESCUELA DE POSTGRADUADO**  
**Código: P**

**3.2.2. MALLA CURRICULAR**



1: Contenidos dirigidos al cuidado ambulatorio del adulto y anciano.

2: Contenidos dirigidos al cuidado hospitalario del adulto y anciano.



### 3.3. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

#### **MCE – 001: CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA**

Asignatura ubicada en el primer ciclo de estudios con un valor de 4 créditos, es la asignatura inicial del componente del Cuidado de Enfermería. Está orientada a la profundización de bases teóricas y filosóficas del sujeto; objeto, objeto-sujeto de enfermería: ser humano y cuidado humano; desarrollar y evaluar teorías y modelos conceptuales. Operacionalizar los conceptos teóricos aplicados a la práctica e investigación de enfermería. Crear un marco teórico para el proyecto de tesis de maestría.

#### **MCE – 002: CUIDADO HUMANO**

Asignatura del componente del Cuidado de Enfermería ubicada en el primer ciclo de estudios con un valor de 3 créditos. Está orientada a identificar los valores, principios científicos con respecto a la naturaleza del cuidado humano y del cuidar/cuidado de enfermería para el desarrollo del saber teórico, práctico y ético de la profesión, de modo tal que sirva para una adecuada construcción del marco teórico del proyecto de la tesis de Maestría. Asimismo, fortalecerá la toma de decisiones en la propuesta de modelos de práctica profesional considerando enfoques que promuevan la dignidad del ser humano y que construyan la vida humana en un ambiente de justicia y paz. Bases teóricas y filosóficas del cuidado humano y del cuidado de enfermería. Jerarquización de valores y principios del cuidado humano. Aplicación de los fundamentos del cuidado y del cuidar/cuidado de enfermería para el desarrollo del saber teórico, práctico y ético de la profesión.

#### **MCE – 003: INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN SALUD**

Primera asignatura del componente del Investigación, ubicada en el primer ciclo de estudios con un valor de 4 créditos. Tiene como objetivo ofrecer al estudiante de maestría, conocimientos y habilidades para adquirir experticia en metodología de investigación cualitativa, que permita al profesional estar en condiciones de diseñar, implementar y evaluar investigaciones cualitativas de calidad. Aborda los siguientes contenidos: características de la metodología cualitativa, lógica de los diseños cualitativos, aplicaciones de la metodología cualitativa, aspectos





éticos en la investigación cualitativa. Diseño de investigaciones cualitativas: pregunta de investigación. Delimitación del objeto de estudio. Estrategias de muestreo. Técnicas de producción de datos. Análisis de datos. Presentación de resultados.

## **MCE – 004: SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

Asignatura ubicada en el primer ciclo de estudios con un valor de 5 créditos. Tiene como objetivo ofrecer al estudiante de maestría, conocimientos y habilidades que permita al profesional estar en condiciones de diseñar, implementar la atención al usuario incorporando y reconociendo la salud familiar, enfoque de género e interculturalidad como estrategia de atención integral movilizadora de la salud colectiva. Identifica las características de la familia, etapas del ciclo vital familiar en la sociedad peruana y amazónica. Ejecuta la valoración familiar, identificación de necesidades de desarrollo, identificación de necesidades de mantenimiento, identificación de necesidades derivadas del daño. Identifica las necesidades derivadas de disfunción familiar o discapacidad de sus miembros, atención de familias con disfunción leve. Desarrolla intervenciones de enfermería a la familia y comunidad, con énfasis en el cuidado materno infantil.

## **MCE – 005: BIOMETRÍA**

Asignatura del componente de investigación, ubicada en el primer ciclo de estudios con un valor de 6 créditos; agrupa la estadística, epidemiología y demografía para que el estudiante de post grado interrelacione los fenómenos biológicos y sociales que ocurren en el hombre y además pueda entenderlos y programar intervenciones eficaces.

Bioestadística: este curso prepara a los estudiantes para aprender a calcular las muestras representativas en torno a los problemas que se han planteado investigar, a diseñar experimentos y a llevar a cabo el análisis de los datos obtenidos a través de la experimentación.

Demografía: análisis de datos sociodemográficos que inciden en el proceso salud enfermedad de la población, análisis de las tendencias de principales indicadores. Diferenciales de las estadísticas vitales. Principales indicadores de natalidad, morbilidad, mortalidad y migraciones. Políticas de población.





Epidemiología: Magnitud e intensidad de los daños Asociaciones-  
Mediciones: Tasa, Razón, Proporción. Indicadores. Métodos de  
investigación epidemiológica aplicada a los problemas de Salud: estudios  
descriptivos transversales, casos y controles, cohortes y experimentales.

## **MCE – 006: ANTROPOLOGÍA DEL CUIDADO**

Asignatura del componente del Cuidado de Enfermería ubicada en el segundo ciclo de estudios con un valor de 4 créditos. Está orientada a identificar el papel que juega la cultura en el proceso salud-enfermedad y en el contexto de los cuidados. La dimensión simbólica de los cuidados de enfermería. Cuidados de enfermería desde una perspectiva antropológica; factores culturales, ideológicos y psicológicos en la percepción de la imagen corporal; construcción social y cultural del cuerpo; salud y género; antropología de la Salud y la Enfermedad; cultura, salud y ciudadanía; trabajo, salud y exclusión. Teoría de la universalidad y diversidad del cuidado cultural. Práctica en enfermería transcultural

## **MCE – 007: TESIS I (PROYECTO DE INVESTIGACIÓN)**

Asignatura del componente de investigación, ubicada en el segundo ciclo de estudios con un valor de 5 créditos. El Proyecto de Investigación en metodología cualitativa y metodología cuantitativa: Justificación. Planteamiento del Problema. Objetivos. Antecedentes. Hipótesis. Metodología: el diseño de investigación. Población. Muestra. Variables. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos. Procedimiento de recolección de datos. Criterios de validez y confiabilidad del estudio. Plan de procesamiento y análisis de información. Cronogramas de actividades. Bibliografía. Referencias bibliográficas. Anexos. (Matriz de consistencia y otros). Culmina con la presentación del plan de Tesis e inscripción del mismo en la Escuela de Post Grado con el visto bueno del asesor

## **MCE – 008: CUIDADO AMBULATORIO**

Asignatura del componente del Cuidado en Enfermería, ubicada en el segundo ciclo de estudios con un valor de 10 créditos. El marco conceptual en el que se fundamenta el diseño y desarrollo de la asignatura de Cuidado ambulatorio, tiene que ver con la disciplina de enfermería como ciencia del cuidado humano y del cuidado transcultural y la educación para el autocuidado individual y colectivo, de la madre y





recién nacido. Esta asignatura se analiza la situación de salud de la población materno infantil como proceso salud enfermedad en el plano regional, nacional e internacional. Desarrolla un plan atención integral/de mejora continua en el campo materno infantil. Ejecuta las intervenciones de enfermería en el campo ambulatorio que conlleve a metas trazadas. Define y fortalece el Cuidado de Enfermería en el campo ambulatorio. Comprende los siguientes contenidos: comunicación efectiva, relaciones interpersonales. Asertividad- Desarrollo personal y profesional. Instrumentos de evaluación de estilos conducta interpersonal. Interacción con pareja, familia y compañeros de trabajo. Beneficios y teorías relacionadas con derechos asertivos. Violencia familiar. Manejo de conflictos. Características biopsicosociales de la madre y recién nacido. Evaluación de la madre y recién nacido. El papel de enfermería en el cuidado materno infantil con énfasis en la promoción de la salud. patologías más frecuentes en la madre y el recién nacido. Problemática de la salud de la madre y recién Nacido a nivel internacional, nacional y local. Indicadores de Salud, Factores protectores y de riesgo. Políticas de salud

## **MCE – 009: GESTIÓN DE SERVICIOS**

Asignatura del componente de gestión y docencia, ubicada en el tercer ciclo de estudios con un valor de 5 créditos. Comprende estudios de teorías, principios epistemológicos de la administración y organización de los servicios de salud y de enfermería, gerencia de la estructura, del proceso y de los resultados en servicio de salud y enfermería. Gerencia de calidad total. Gerencia de resultados. Acreditación y Certificación Institucional. Formulación de proyectos de inversión.

## **MCE – 010: TESIS II (EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN)**

Asignatura del componente de investigación, ubicada en el tercer ciclo de estudios con un valor de 4 créditos; orientada a la ejecución del proyecto de tesis (Recolección y Procesamiento de Datos). Comprende el asesoramiento y revisión minuciosa del trabajo en ejecución por parte del docente responsable de la asignatura y/o asesor (es) del participante reconocido por la Escuela de Post Grado, así como las revisiones por parte del Jurado Calificador. Culmina con la presentación de resultados y su correspondiente discusión.







## **MCE – 011: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS CUALITATIVO**

Asignatura del componente de investigación, ubicada en el tercer ciclo de estudios con un valor de 03 créditos y 80 horas; es de naturaleza teórico practica está orientada al aprendizaje de técnicas de análisis de investigaciones cualitativas, que permita al maestro (a) estar en condiciones de concluir y evaluar investigaciones, cualitativas de calidad. La asignatura está encaminada a la discusión y análisis de los supuestos ontológicos epistemológicos y éticos de la investigación cualitativa; a la profundización en las diferentes estrategias metodológicas y análisis de la información.

## **MCE – 012: CUIDADO HOSPITALARIO**

Asignatura del componente del Cuidado en Enfermería, ubicada en el tercer ciclo de estudios con un valor de 10 créditos. El marco conceptual en el que se fundamenta el diseño y desarrollo de la asignatura de Cuidado Hospitalario, tiene que ver con la disciplina de enfermería como ciencia del cuidado humano y del cuidado transcultural y la educación para el autocuidado individual y colectivo, en el campo materno infantil. En esta asignatura se analiza los perfiles sociodemográficos y epidemiológicos de la población demandante de los servicios de salud. Desarrolla un plan de mejora continua en el ámbito hospitalario según ciclo vital. Fortalece el Cuidado de Enfermería en el campo hospitalario a través del análisis estratégico de los servicios de enfermería. Genera y valida metodologías de atención de enfermería considerando los enfoques teóricos y filosóficos del cuidado de enfermería en el ámbito hospitalario. Determinación de diagnósticos y cuidados de enfermería de la madre y recién nacido, de acuerdo a la evaluación integral de la población adulta. Generación y validación de protocolos de atención de enfermería, vías clínicas entre otros.

## **MCE – 013: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE SUPERIOR**

Asignatura del componente de gestión y docencia, ubicada en el tercer ciclo de estudios con un valor de 5 créditos. Tiene como objetivo dotar a los estudiantes de conocimientos acerca de técnicas modernas de enseñanza en Ciencias Biomédicas y de un entrenamiento dirigido para





aprender a enseñar. Historia de las Ideas Pedagógicas. Currículo, orientaciones curriculares, planificación curricular, teorías y modelos curriculares, re conceptualización curricular. Diseño sistemático de un curso universitario. Diseño Instruccional. Métodos y técnicas de evaluación. Variedades de aprendizaje. Habilidades técnicas que facilitan la excelencia académica. Obstáculos para alcanzar la excelencia académica. Métodos y medios de enseñanza. Creatividad. Pensamiento Lateral y pensamiento horizontal. Universidad, concepción, misión y funciones. Desafíos modernos y postmodernos de la educación.

### **MCE – 014: TESIS III (ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN E INFORME)**

Asignatura del componente de investigación ubicada en el cuarto ciclo de estudios con un valor de 10 créditos; orientada al análisis e interpretación de la información y elaboración del informe final de tesis, quedando expedito para la sustentación y obtención del grado de maestro(a).

Comprende la continuación del asesoramiento y revisión del trabajo por parte de docentes responsables de la asignatura y/o asesor(es), así como también del Jurado Calificador de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Post Grado.

